

Ciudad de la Costa, 7 de febrero de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 043/2019 ACTA N° 06/2019
EXPEDIENTE N° 2019-81-1330-00027**

VISTO: La propuesta de Multimedia Canelones , para pautar la transmisión del Concurso Departamental de Llamadas que se realizará el día 10 de febrero de 2019.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Compromisos de Gestión, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 18 de enero de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 06 de fecha 7 de febrero de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:


- 1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$68.000 (PESOS URUGUAYOS SESENTA Y OCHO MIL) A LA EMPRESA "ANA SPARKEZ" RUT 215026910013, POR CONCEPTO DE TRANSMISIÓN DE CONCURSO DEPARTAMENTAL DE LLAMADAS A REALIZARSE EL DÍA DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 2019.**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTÉLA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA